

TRABAJOS PRÁCTICOS

REGLAS PARA SU ELABORACIÓN:

El trabajo debe contemplar un máximo de 3 (tres) hojas de una sola carilla en tamaño oficio, con las siguientes características: *letra tamaño 12, a un espacio y medio, largo: 33 cm.; ancho: 21.5 cm.; encabezado: 2.5 cm.; pie de página: 2.5 cm.*

Las respuestas deben ser concretas y específicas al punto que se formula (***como máximo diez líneas por cada respuesta -el término medio es de cinco líneas-***). Se exceptúa el caso de que deba efectuar un protocolo de actuación procesal (aquí el límite para este tópico no puede exceder 2 (dos) hojas más a las señaladas como tope de 3 (tres), pudiendo ascender hasta 5 (cinco) hojas de una sola carilla.

Se hace especial mención de que el alumno no transcriba artículos, ni altere sus palabras al sólo efecto de que aparente no ser transcripción textual, precisamente para incumplir la regla que se acaba de prohibir de manera expresa. Tampoco señalar doctrinas ni jurisprudencia.

Se pretende que el alumno responda –con una capacidad de síntesis y precisión– cuestiones puntuales en el que se puede visualizar destreza y capacidad para interpretar y aplicar sin redundancias.

Cada cuestionario constará de tres preguntas.

El cuestionario seleccionado para cada grupo no podrá ser utilizado por los demás.

La fecha de entrega es el lunes 4 de julio hasta las 24:00 horas y se deberá entregar única y exclusivamente en documento Word o PDF al siguiente correo electrónico:

aez110911@gmail.com

Atención: Favor hacer el sorteo público de las tres preguntas entre los quince grupos que paso el delegado de curso, a fin de garantizar transparencia e igualdad.

@@@@@

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO:

Criterios e indicadores	Puntaje
1. Calidad y estructura del informe	5
1.1. Cumplimiento de las exigencias formales del trabajo práctico.	1
1.2. Introducción	-
1.3. Desarrollo	1
1.3. Conclusión	3
2. Calidad y cantidad del contenido	5
2.1. Información adecuada y actualizada	1
2.2. Responde a los objetivos de la asignatura y al entorno	1
2.3. Extensión adecuada para la comprensión del tema	2
2.4. Plantea una secuencia lógica que facilite entender el trabajo	2
3. Calidad de las conclusiones	10
3.1. Elabora conclusiones que responde a los objetivos del trabajo	5
3.2. Plantea conclusiones claras y sencillas	5
Total de Puntos que contempla el presente Trabajo Práctico	20

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

1. ¿Está prevista la prescripción de la acción y de la pena, según el Código Penal y de Ejecución Penal? Fundamentar brevemente.
2. ¿Se puede aplicar la interpretación extensiva o análoga según el CP y el CPP? Debes señalar concretamente un ejemplo en cada código en el que se puede efectuar esta interpretación.
3. ¿Por qué el artículo 12 del CPP que no se podrá retrotraer el procedimiento a etapas anteriores del procedimiento en perjuicio del imputado? Debes señalar con un ejemplo cuando el imputado usufructuaría la excepción a esta regla que permite retrotraer el procedimiento a etapas anteriores del proceso, “...cuando expresamente lo consienta el imputado”.
4. De la lectura del art. 175 del CPP ¿en qué consiste la sana crítica prevista en el CPP?
5. ¿Qué diferencias existen entre el trámite de oposición del art. 314 y del art. 358 del CPP?
6. Elabora un protocolo básico para el trámite de la Etapa Intermedia del procedimiento ordinario.
7. ¿Se puede plantear la nulidad absoluta aunque el agraviado haya consentido el acto irregular, según el régimen de nulidades que prevé el CPP?
8. De la lectura del art. 329 del CPP, ¿se puede plantear una excepción con los alegatos finales en el juicio oral y público?
9. ¿Qué diferencia existe entre prescripción de la persecución penal y la extinción de la acción por la duración máxima del procedimiento prevista en el CPP?
10. De la lectura del artículo 138 del CPP, ¿se puede plantear la extinción de la acción penal que regula el artículo 136 antes del cumplimiento del plazo de cuatro años? Debes señalar un ejemplo.
11. De la lectura de las normas del CPP, ¿hasta qué momento se puede cuestionar la competencia de un tribunal de sentencia?
12. Si se anula un proceso por violación de las reglas de la competencia por virtud del artículo 35 del CPP, ¿no opera el artículo 12 del CPP? Cualquiera sea la respuesta, ¿por qué?
13. Elabora un protocolo del trámite de las excusaciones e inhabilidades de los jueces.

- | | |
|-----|---|
| 14. | Elabora un protocolo del trámite de las excusaciones e inhibiciones de los fiscales. |
| 15. | ¿Puede invocarse la violación del principio de la prohibición del doble proceso en el caso de una desestimación y de un archivo? |
| 16. | ¿Se puede valorar la declaración del imputado? |
| 17. | ¿Se puede decretar una medida alternativa a la prisión preventiva sin que se dicte la prisión preventiva? |
| 18. | En todos los casos, ¿las medidas cautelares sólo se puede aplicar a solicitud del ministerio público? |
| 19. | De la lectura del artículo 165, ¿qué debe probar el interesado que pide la nulidad? |
| 20. | ¿Qué diferencias encuentras entre saneamiento y convalidación? |
| 21. | ¿Por qué se plantea la nulidad dentro del recurso de apelación? |
| 22. | ¿El imputado puede oponerse a que la víctima participe de la audiencia indagatoria en todos los casos? |
| 23. | ¿Qué debe hacer la víctima en los hechos punibles de acción privada para tener intervención? |
| 24. | De la lectura del artículo 302 del CPP, ¿qué estado intelectual de adquisición informativa se exige para formular acta de imputación? |
| 25. | ¿En qué caso, por lo general, el acta de imputación tendría que formularse sin más trámite? |
| 26. | De la lectura de los artículos 301 y 302 del CPP, el acta de imputación, ¿es un requerimiento? ¿Por qué? |
| 27. | ¿Qué efecto produce el acta de imputación con relación al procedimiento ordinario? |
| 28. | ¿Existe plazo para formular el acta de imputación? |
| 29. | ¿La exigencia del artículo 304 del CPP se aplica también para los casos en que el fiscal solicite medidas alternativas o sustitutivas a la prisión preventiva? |
| 30. | ¿Puede solicitar la víctima o el querellante adhesivo la aplicación de la medida cautelar una vez que el ministerio público haya formulado acta de imputación, pero no haya solicitado medida cautelar alguna? |
| 31. | ¿Se puede implementar el artículo 314 del CPP cuando se trata del archivo fiscal? |
| 32. | El juez, ¿debe resolver conforme a lo solicitado por el ministerio público una vez cumplido el trámite de oposición del artículo 314 del CPP, a pesar de la querrela adhesiva se oponga a lo requerido por aquél? |

- | | |
|-----|---|
| 33. | ¿Qué diferencia existe entre el artículo 139 y el artículo 358 del CPP? |
| 34. | ¿Se puede solicitar la aplicación del artículo 350 del CPP en el procedimiento especial por acción privada? ¿Por qué? |
| 35. | Una vez que la víctima formuló querrela adhesiva, ¿está obligado a presentar acusación? |
| 36. | ¿Si las partes presentan por escrito alguno de los planteos del art. 353, cómo se sustancia la audiencia preliminar? |
| 37. | ¿Cómo diferencio un incidente nominado de uno innominado? |
| 38. | ¿Qué diferencia existe entre los incidentes y las excepciones? |
| 39. | ¿Se puede diferir el pronunciamiento de los planteos de las partes en la audiencia preliminar? Cualquiera sea la respuesta, ¿por qué? |
| 40. | ¿Es obligatorio realizar en todos los casos la audiencia preliminar? |
| 41. | ¿Qué diferencia hay entre posponer, suspender un juicio? ¿Los recesos son equivalentes a la posposición? |
| 42. | De la secuencia del juicio oral y pública ¿hasta cuándo se podría ampliar la acusación en el juicio? |
| 43. | ¿Cuándo queda definido el objeto del juicio oral y público? |
| 44. | ¿Qué valor tiene el acta de juicio? Explica con un ejemplo. |
| 45. | ¿Se debe dictar auto de apertura a juicio oral y público en un procedimiento especial por hecho punible de acción privada? |

@@@@@